COORDINACIÓN ACADÉMICA
EDUCACIÓN MEDIA

# *NORMAS ESPECIFICAS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR*

***Padres y Apoderados/as***: Corresponde a Uds. resguardar la adhesión y cumplimientos a la normativa vigente que se establecen en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
No existe la flexibilidad en estas y otras normas del Reglamento, todas ellas están orientadas a la formación integral que promueve el PEI.

**Artículo 50:** Uso del Uniforme

El Liceo Ruiz Tagle opta por un uniforme que da sobriedad y dignidad a quienes lo llevan, evitando las comparaciones y diferencias de cualquier tipo. Se usa el uniforme indicado por el Ministerio de Educación. **Vestir el Uniforme del Liceo tiene un valor formativo que representa el respeto por la institución a la cual pertenece.** El uniforme deberá mantenerse limpio, en buen estado y **marcado** con el nombre del estudiante para evitar pérdidas.

**50.1. Uniforme Educación Parvularia:**

- Buzo y polera del Liceo.

**50.2. Uniforme Educación Básica y Educación Media:**

- Polera institucional de marzo a diciembre, pantalón gris y zapatillas negras o calzado escolar.
- **Polar institucional** (color azul marino, mangas amarillas e insignia) o parka color azul marino, durante otoño e invierno, sin adornos, ni franjas de color, tampoco con frases o marca de ropa.
- El último viernes de cada mes, los estudiantes están autorizados a asistir al establecimiento con tenida infantil/juvenil, respetando las condiciones de sobriedad, higiene y seguridad. Se seguirán las orientaciones dadas por el Centro de Estudiantes, ya que, constituye una actividad que solicitará aporte voluntario, ya que promueve el compromiso solidario de los estudiantes del Liceo.

No se permitirá el uso de otro vestuario que el indicado en este artículo del Manual de Convivencia. Sí un estudiante no puede adquirir el uniforme como se indica debe presentar su situación al Profesor Jefe, quien gestionará un apoyo a esta situación.

**50.4. Polerón Cuartos Medios**

El Polerón de los Cuartos Medios: es una acción de privilegio identitario al curso (no a grupos en el curso), por tanto, el modelo es único, no debe contener mensajes, imágenes o iconos ofensivos, vulgares y/o propiciar vicios que no se ajusten a los principios del Liceo ni a la legislación vigente. Los diseños deben ser presentados oportunamente a la Dirección por la directiva de curso para su aprobación, de lo contrario se expone a que su uso no se permita.
El uso del polerón está autorizado desde la despedida de los Cuartos Medios (Ceremonia del Desayuno).
Debe ser llevado con dignidad y usado como parte del uniforme.

**En las ceremonias o representaciones oficiales la descripción se encuentra en el Articulo 50.2.**

**Artículo 51:** Presentación Personal

51.1. **De preferencia cabello corto**. Si la familia opta por el cabello largo, debe: mantenerse limpio, ordenado, tomado, sin cubrir el rostro, de color natural, no tinturado, rapados parciales ni diseños.
51.2. **Todos los estudiantes asisten bien afeitados**. Cualquier situación dermatológica del rostro o barbilla que impida cumplir la normativa debe ser informada por el padre, madre y/o apoderado con informe del especialista al profesor/a jefe.
51.3. Educación Parvularia a Octavo año **no están permitidos el uso de accesorios metálicos** tales como: pulseras, collares, anillos, aros o piercing.
51.4. Primero a Cuarto Año Medio no se sancionará el uso de: pulseras y aros en tamaño pequeño o moderado por seguridad. La responsabilidad de esta decisión es asumida por la familia.
51.5. En la clase de Educación Física, aros, cadenas y pulseras están prohibidos.
51.6. **El estudiante debe llegar y salir del establecimiento con una adecuada (acorde a la normativa) presentación personal.**
51.7. **Es deber de la familia supervisar la presentación personal de su pupilo, por tanto, frente a faltas reiteradas se les notificará para renovar el compromiso asumido al momento de matricular a su hijo en el Liceo Ruiz Tagle, que indica adhesión al PEI.**

**Artículo 52:** Salidas del Liceo.

**52.1. No está permitido a los estudiantes salir del Liceo durante el período de clases**. En casos excepcionales serán autorizados por la Coordinación de Convivencia Escolar, avisar el día anterior vía correo electrónico del Apoderado **para ser retirado personalmente por un adulto responsable del estudiante, quien firma Libro de Retiro. Esta autorización será en aquellos casos de horas con especialistas, presentando medio de verificación (hora médica/especialista), los retiros se realizarán solo a las 10:00, a las 12:00 y a las 15:00 hrs.**

**Artículo 48**: Asistencia y puntualidad

La asistencia a clase es la base para la adquisición de los aprendizajes, por lo tanto, el deber de los estudiantes es estar presentes de forma activa y colaborativa, como también es imprescindible la puntualidad como actitud de respeto. La puntualidad es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de desempeñar mejor nuestro trabajo y ser **dignos** merecedores de confianza. La responsabilidad y disciplina permite el funcionamiento fluido de las actividades escolares, a su vez, la impuntualidad perjudica al propio estudiante y a los demás, retrasa el tiempo dedicado al trabajo escolar. Por tanto:

- Las actividades diarias se inician a las 8:00 hrs. (en la sala de clases)
- Los estudiantes deberán llegar al Liceo con el tiempo suficiente para estar a las 8:00 hrs. en sus salas. El estudiante que llegue después de la hora indicada se registrará en la Recepción su atraso pasando inmediatamente a su ficha electrónica en Syscolnet. Para ingresar a clases necesita un pase de Convivencia Escolar.
- **No se aceptará el ingreso de estudiantes después de las 8:30 sin apoderado o sin justificativo (comprobante de atención médica)**. A los estudiantes de Educación Parvularia y Básica, su apoderado deberá acompañarlo en la Recepción hasta el inició de la segunda hora de clases: 09:00 horas, los estudiantes de Educación Media esperan solos.
- Todo estudiante que se ausente a las actividades regulares del Liceo deberá presentar el día que se reintegre un justificativo escrito por su apoderado y/o certificado médico a su profesor/a jefe, en el Encuentro de la mañana, que explique el motivo de su ausencia. Sin perjuicio de lo declarado en el artículo 26 del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar. **El profesor jefe deberá registrar en libro virtual la recepción de este documento.**

**Artículo 62:** Actitudes del estudiante

a. Presentarse con el uniforme oficial del Liceo en forma limpia y ordenada.
b. Asistir regular y puntualmente a clases.
c. Justificar las inasistencias a través del certificado médico o vía correo institucional al Profesor/a jefe.
d. Cumplir con las evaluaciones en las fechas fijadas y según calendario de evaluaciones, notificadas en Classroom. (pruebas escritas, interrogaciones orales, entrega de trabajos, etc.)
e. Colaborar en crear un adecuado ambiente educativo: de escucha y respeto hacia el trabajo escolar, dentro y fuera de la sala de clases.
f. Esperar en orden y actitud de estudio a sus profesores en las salas de clases.
g. Utilizar los tiempos de recreo para activar su proceso cognitivo con juegos y recreación física en los espacios destinados para ello.
h. Mantener un trato amable y respetuoso con todas las personas que componen nuestra comunidad educativa, evitando el lenguaje soez y el trato agresivo, de palabra y de obra.
i. Cuidar los materiales tecnológicos y el mobiliario de las salas. Usar las dependencias del Liceo adecuadamente, sin deteriorarlas: biblioteca, sala de computación, implementos deportivos, salas multimedia, casino, etc. Ante un daño, si ningún estudiante se hace responsable, se notificará a la Directiva de Curso (padres/apoderados) para buscar formas de remediar dicha situación, ya que, debemos educar una conducta de responsabilidad y cuidado de los bienes que sirven a todos.
j. Mantener el aseo y cuidado de la sala.
k. No abrir páginas de internet o traer material pornográfico al Liceo ni portarlo en celulares u otros medios tecnológicos o redes sociales.
l. **Según los especialistas y las investigaciones, el uso del celular en estudiantes de los niveles Educación Parvularia hasta 4° año básico, afecta de forma negativa a su desarrollo cerebral, interfiriendo en el aprendizaje, tanto en lo pedagógico como en lo emocional. Por lo tanto, NO DEBEN TRAER CELULAR al Liceo. Ante cualquier situación es el Liceo responsable de comunicarse con los padres/madres y/o apoderado/a.**
m. **En caso de los estudiantes de 5° a IV° medio NO ESTARA PERMITIDO EL USO DE CELULAR DURANTE TODA LA JORNADA ESCOLAR, en caso de portar celular u otro implemento de comunicación digital debe guardarse en la mochila apagado hasta la hora de salida del estudiante.**
n. En caso de no cumplir la normativa l y m, los Docentes, tienen el deber de velar por su cumplimiento. Si, el incumplimiento es reiterativo, y se daña el clima de aula, se informará al Coordinador/a de Convivencia Escolar, quien citará al apoderado/a para mediar y acompañar la comprensión de la medida adoptada por el establecimiento.
o. Es una falta gravísima fumar, portar o beber alcohol o portar o consumir drogas en dependencias del liceo o actividad oficial externa; y presentarse bajo los efectos de éstos. **Se aplicará Protocolo ante Consumo de Alcohol o Drogas, denunciando la situación y convocando al Consejo de Profesores para aplicar medida de Expulsión o Cancelación de matrícula.**

**Artículo 63**: Actitudes de convivencia y compañerismo

Todo estudiante que se educa en el Liceo Ruiz Tagle es sujeto de derechos y deberes, por tanto, debe ser tratado con dignidad y respeto, en un ambiente alegre y grato, que permita su crecimiento y bienestar físico, psíquico y emocional.

Se espera que todo estudiante ejercite el respeto a los demás, la humildad, el perdón y la reparación, la tolerancia a la diversidad, la expresión de sentimientos y emociones, a través de la palabra y la solidaridad entendida como el interés y accionar hacia el bien común. Y aprendan a tolerar la frustración de manera adecuada.

En este marco se reprueban las manifestaciones de violencia física, verbal o psicológica con la intención o con resultado de hacer daño, discriminar y/o excluir a otros. Esto será objeto de sanciones e intervención por parte del Liceo aun cuando ocurra fuera del aula (recreos, comedores, actividades extraprogramáticas u otros) o en espacios virtuales; chat, web.

| |
|---|
| Los hechos de esta naturaleza serán manejados con el fin de fomentar la toma de conciencia y el cambio de actitud; la reparación del daño y el compañerismo entre los involucrados. **Se aplicará el Protocolo ante Maltrato Escolar.** |

***LISTA DE ÚTILES ESCOLARES 2024***

*CUARTO MEDIO*

| | |
|---|---|
| **LENGUA Y LITERATURA** | ● Un cuaderno universitario cuadriculado de 100 hojas (cuadriculado 7 mm)<br>(Con identificación en la parte de afuera de la tapa)<br>● Un cuadernillo prepicado tamaño oficio (cuadriculado 7 mm)<br><br>Los títulos del Plan Lector 2024 serán publicados en la página web del establecimiento. |
| **INGLÉS** | ● Texto: "**LINK IT 4A**", OXFORD. *(TEXTO UTILIZADO AÑO 2023)*<br>● Cuaderno universitario.<br>● Lectura complementaria:<br><br>*"Dr Jekyll and Mr Hyde"* by Robert Luis Stevenson OXFORD BOOKWORMS LIBRARY. LEVEL 4<br><br>NOTA:<br><br>Los textos estarán a la venta en la Librería Books and Bits de Apoquindo 6856. Las Condes, Santiago, en su página web www.booksandbits.cl siguiendo el link https://www.booksandbits.cl/buscador/8186020000T<br><br>"De acuerdo a la ley 17.336 de propiedad intelectual, fotocopiar un libro un delito, por lo tanto, rogamos a los apoderados no incurrir en esta acción |
| **EDUCACIÓN CIUDADANA** | ● Cuaderno Universitario 100 hojas.<br>● Carpeta para la asignatura. |
| **MATEMÁTICA** | ● 1 cuaderno universitario cuadriculado de 100 hojas<br>● Texto de la asignatura entregado por el Ministerio de Educación<br>● Carpeta plastificada tamaño oficio |
| **FILOSOFÍA** | ● 1 Cuaderno universitario de 100 hojas<br>● Carpeta para guardar guías |
| **CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA** | ● Cuaderno de matemáticas 100 hojas<br>● Libro de las asignaturas entregados por el ministerio<br>● Una carpeta tamaño oficio<br>● Lápices pasta de 3 colores (azul, negro, rojo)<br>● Destacadores<br>● Lápiz mina, goma de borrar y sacapuntas |

| | | |
|---|---|---|
| **RELIGIÓN** | ● 1 cuaderno de 60 hojas<br>● 1 carpeta plastificada<br>● Biblia "La Biblia de nuestro pueblo" (Luis Alonso Schoekel)<br>● Lectura complementaria: "El hombre en busca de sentido" de Viktor Frankl.<br>● Lectura complementaria: DOCAT (Compendio de Doctrina Social) | |
| **AP LÍMITES, DERIVADAS E INTEGRALES** | **Los útiles serán detallados en la primera sesión del año académico.** | |
| **AP TALLER DE LITERATURA** | **Los útiles serán detallados en la primera sesión del año académico.** | |
| **AP: ARTES VISUALES, AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIALES / COMPOSICIÓN MUSICAL** | (Artes visuales)<br>1 croquera de hoja blanca doble faz 21x32.<br>Lápiz grafito 2hb.<br>Durante el año se irán pidiendo los materiales adecuados para cada actividad.<br><br>(Música)<br>Instrumento a disposición<br>Cuaderno a elección<br>Durante el año se irán pidiendo los materiales adecuados para cada actividad | |
| **AP PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL** | **Los útiles serán detallados en la primera sesión del año académico.** | |
| **AP ECONOMÍA Y SOCIEDAD** | **Los útiles serán detallados en la primera sesión del año académico.** | |
| **AP PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE** | Los alumnos deben asistir desde sus casas con el uniforme tradicional y en el bolso deben incluir:<br>- Buzo del Liceo Ruiz Tagle y polera del colegio azul o polera azul marino.<br>- Zapatillas deportivas (ojala de running) blancas o negras.<br>- Podrá utilizar short de color negro o azul marino, sin identificacion con equipos deportivos.<br>- Útiles de aseo con:<br>✓ Jabón<br>✓ Shampoo<br>✓ Colonia<br>✓ Peineta<br>✓ Desodorante<br>✓ Toalla<br>✓ Sandalias de baño<br>- 1 cuaderno universitario 100 hojas<br>- Set de bandas elásticas pequeñas | |
| **AP FÍSICA/ QUÍMICA** | ● Cuaderno de matemáticas 100 hojas.<br>● Calculadora científica (se puede utilizar una por cada dos alumnos) | |

| | | |
|---|---|---|
| **AP LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADA** | **Los útiles serán detallados en la primera sesión del año académico.** | |
| **AP BIOLOGÏA CELULAR Y MOLECULAR** | ● Cuaderno de matemáticas 100 hojas<br>● Una carpeta tamaño oficio<br>● Lápices pasta de 3 colores (azul, negro, rojo)<br>● Destacadores<br>● Lápiz mina, goma de borrar y sacapuntas | |
| **TALLER DE EXPRESIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD** | Los alumnos deben asistir desde sus casas con el uniforme tradicional y en el bolso deben incluir:<br>- Buzo del Liceo Ruiz Tagle y polera del colegio azul o polera azul marino.<br>- Zapatillas deportivas (ojala de running) blancas o negras.<br>- Podrá utilizar short de color negro o azul marino, sin identificacion con equipos deportivos.<br>- Útiles de aseo con:<br>✓ Jabón<br>✓ Shampoo<br>✓ Colonia<br>✓ Peineta<br>✓ Desodorante<br>✓ Toalla<br>✓ Sandalias de baño<br>1 cuaderno universitario 100 hojas | |
| **TALLER DE HABILIDADES COMUNICATIVAS : HISTORIA-INGLÉS** | **Los útiles serán detallados en la primera sesión del año académico.** | |
| **TALLER DE SERVICIO Y VOCACIÓN (Religión y** | ● 1 cuaderno universitario cuadriculado de 60 hojas<br>● Otros materiales serán indicados en la primera sesión de Marzo 2024<br>● Acceso a documentos o bibliografía según proyectos de estudiantes<br>● Acceso a materiales o recursos manuales: papel de colores, fichas, tecnología digital, etc. | |

**ESTUCHE DIARIO (Para ser utilizado en todas las asignaturas y todos los días del año):**

- Lápices pasta azul, negro, rojo y verde
- Lápiz grafito o portaminas
- Destacador
- Goma de borrar
- Corrector
- Pegamento en Barra
- Regla 20 cm

Durante el año es importante que los estudiantes tengan dentro de sus materiales diarios un pendrive, marcado con su nombre para eventuales trabajos digitales en las distintas asignaturas